

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 40. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea a los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 21 de Enero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.786

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo, en los días y por el orden que se determina, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual:

Día 20 de Enero.—Bonos de la Compañía del ferro carril de Ciudad-Real á Badajoz.—Deuda municipal de Sisas.—Acciones del Banco de Castilla.—Idem del ferro-carril de Langreo.—Idem del id. del Norte de España.—Idem del id. de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Obligaciones del id. de id. id. id.—Idem del idem de Barcelona á Zaragoza.—Idem del id. de Tudela á Bilbao.—Idem del id. de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Idem del tram-vía de Estaciones y Mercados.—Idem del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de Adnanas.—Idem del Estado por subvenciones generales de ferro-carriles, resguardos de depósito números 1 á 89.000.

Día 21.—Id. id. id., id. números 89.001 á 121.000.

Día 22.—Id. id. id., id. números 121.001 á 148.800.

Día 23.—Id. id. id., id. números 148.801 á 162.700.

Día 24.—Id. id. id., id. números 162.701 á 167.434.

Madrid 19 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

LA INMOBILIDAD.

No nos habíamos engañado. Las risueñas esperanzas de los descontentos, de los *solitarios* y de todas esas disgregaciones de la mayoría que en distintas y variadas formas se presentan, han sido como un terro de sal echado en agua. Por hoy ni hay crisis, ni hay altos destinos vacantes, ni nada que trascienda á mutaciones inesperadas. El señor Sagasta se ha declarado contrario á todo cambio de decoraciones.

Como es consiguiente, esta actitud ha producido, en los que esperaban salir triunfantes en la contienda, una de esas hondas y pro-

fundas concentraciones de cuyo seno saldrá la guerra entre los elementos constitucionales mismos; y si hasta ahora todo se ha reducido á consejos, á advertencias, á intimaciones más ó menos fuertes, desde aquí en adelante veremos lo que resultará.

Esos periódicos *almogávares* que han querido *despertar el hierro*, se encuentran en una situación equívoca y difícil, puesto que ya se han desvanecido para ellos todo género de esperanzas, y en este caso la curiosidad pública espera conocer la actitud que tomarán de aquí en adelante.

¿Cederán ante la voluntad del Sr. Sagasta? ¿Se declararán en abierta rebelion?

Hé aquí los dos términos que deben conocerse en el día de hoy tal vez.

Y decimos en el día de hoy, porque aquellos que creían que el Consejo de ministros celebrado ayer presentaría una solución favorable á sus ideas, se han llevado un chasco mayúsculo. Nada: el Ministerio fusionista se ha presentado compacto, sin que se pueda vislumbrar una rendija por la que pueda aparecer tan siquiera la punta de la nariz de un Ministerio homogéneo. Los ministeriales agradecidos crearán á puño cerrado, que esto es hijo de la habilidad política del señor Sagasta; nosotros creemos lo contrario. El señor Sagasta se encuentra hoy como aquella figura decorativa que se llamaba *el gran elector* en la famosa Constitución de M. Sienes, en tiempo de la primera revolución francesa.

Era el gran elector un personaje más bien simbólico que real, que no ejercía otras funciones sino las de ver, oír y callar; y aunque el

Sr. Sagasta ve, oye y no calla considerado bajo el aspecto material, bajo el aspecto moral no tiene otro remedio que verse encerrado en la impasibilidad más completa y absoluta.

¿De qué se quejan los descontentos? De que el Sr. Sagasta no practica en el Poder lo que ofrecía cuando estaba en la oposicion. Pues ahora el Sr. Sagasta se encuentra sin poder dar un paso. Se halla en la misma situación del lego de los *Magyares*, y es imposible exigirle que obre en cierto sentido, en razon á que le es completamente imposible.

Lo que acabamos de decir se desprende naturalmente de la misma lógica de los hechos, y como esta lógica es superior á las impacencias y los deseos, de aquí la causa de que por ahora no ocurra nada.

No por esto negamos la crisis: la crisis actual es crónica; existe desde el mismo 8 de Febrero del año pasado; pero así como hay enfermedades estacionarias, hay crisis estacionarias tambien.

El día que esta crisis entre en el período agudo, no somos nosotros los que creemos que el Sr. Sagasta pueda resolverla.

Irremisiblemente tiene que sucumbir con ella, como sucumbe un general cuando su ejército es derrotado por completo.

La Iberia contesta á uno de nuestros sueltos de ayer, en el que decíamos que el Sr. Camacho se tentaría la ropa antes de cobrar á punta de lanza las tarifas vigentes sobre la contribucion industrial y comercial, y al efecto dice lo siguiente:

«Las amenazas, no lo dude el colega, no harán desistir al señor ministro de Hacienda del cumplimiento de su deber. Los impuestos que han votado las Cór-

tes se cobrarán en la forma y en los plazos establecidos por las instrucciones vigentes, pues otra cosa implicaría una infraccion manifiesta de los preceptos legales, y el Sr. Camacho tiene dadas demasiadas pruebas de su respeto á las leyes para que fuera á infringir la de presupuestos, privándose de los medios de hacer frente á las atenciones que pesan sobre el Tesoro.»

La Iberia no nos ha comprendido bien. No hay amenaza con decir que el Sr. Camacho se tentará la ropa cobrando con arreglo á las tarifas vigentes; lo que hay es una advertencia leal y desinteresada. No queremos ni podemos pedir siquiera que el señor ministro se prive de los medios que necesita para atender á las cargas públicas; lo que queremos es que cobre con arreglo á las tarifas antiguas hasta tanto que se modifique el reglamento que apareció en la *Gaceta* el 5 del actual, tal y conforme ha ofrecido á la junta del Sindicato de Madrid.

Siguiendo este prudente camino, evitará que las clases industriales y comerciales se vean obligadas á darse de baja, por serles absolutamente imposible pagar las excesivas cuotas con que en la actualidad salen gravadas; y como esto lo sabe el Sr. Camacho tan bien como *La Iberia*, por eso creemos que se tentará la ropa, es decir, que volverá de su acuerdo, cobrando por las tarifas antiguas.

Así, sin faltar á las leyes, el señor Camacho puede encontrar los recursos que necesita, y así las clases industriales no se verán en el conflicto en que hoy se encuentran, porque, como ya hemos dicho, no pueden pagar lo que por las nuevas tarifas se les exige.

Hasta el presente no se habían hecho disparos de bomba tan ter-

ribles como el que ha partido ayer del campo de *El Pabellon Nacional* contra las posiciones avanzadas que están defendiendo los descontentos de la mayoría.

Para formarse una idea del extrago que puede causar el proyectil, no hay más que ver la descripcion que hace el colega en las siguientes líneas:

«Créese generalmente que si la minoría de la mayoría sigue revuelta é insubordinada el decreto de disolucion de las Cortes se hará preciso é indispensable.»

Así volverán á la nada los que de la nada salieron, y no vendrán á comprometer la existencia de una situacion que tanto tuvo que esperar para llevar al Poder sus ideales.»

La vanguardia estará aterrada y muerta de miedo.

¿Cuánto va á que abandona el campo?

Dice un colega:

«Tenemos motivos para creer que la capitania general de Castilla la Nueva será por fin conferida al general Sr. Lopez Dominguez. ¡Ojo, centralistas!»

Segun *La Concordia*, de Vigo, los industriales y comerciantes de Orense se han reunido para tratar de la resolucion que deben adoptar, en vista de la exorbitante contribucion con que sale gravada la industria y el comercio, segun las nuevas tarifas.

Nosotros entendemos que todos los industriales y comerciantes de España deben reunirse, adhiriéndose á los acuerdos del Sindicato Madrileño, en el vital asunto de sus justificadisimas pretensiones.

Hemos oido que en el Consejo de ayer mañana ha quedado concedido el indulto del Sr. Salvochea.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

ralmente habia de tener el recién llegado, y áun los mismos sarracenos, al ver que Isaac se les acercaba, retorcieron los bigotes con indignacion, y echaron mano á los puñales, como si estuvieran prontos á acudir al último extremo, antes que contaminarse con el roce de aquel proscrito.

Quizá Cedric le hubiera acogido con más cortesía y benevolencia, por la misma razon que le movió á darle la hospitalidad en despecho de sus huéspedes, si no hubiera estado enredado á la sazón en una disputa acerca de la cria é indole de los perros de caza, asunto para él de la mayor gravedad, y que no hubiera interrumpido aunque se tratase de cosas más importantes que de enviar á un judío á la cama sin cenar. En tanto que

Isaac se hallaba espulso de aquella concurrencia, como su nacion lo está de las otras de la tierra, buscando en vano un alma caritativa que le dejase un palmo de banco en qué sentarse, el peregrino que se habia mantenido junto á la chimenea, tuvo compasion de su suerte y le dejó su asiento, diciéndole en breves razones:

—Buen viejo, mi ropa está enjuta, mi hambre satisfecha: tú estás mojado y en ayunas. Diciendo estas palabras, recogió y echó al fuego las ramas que estaban esparcidas alrededor: tomó de la mesa principal un plato de potaje y otro de cabrito asado; los puso sobre la mesita en que él mismo habia cenado, y sin aguardar á que el judío le diera gracias, se retiró á la parte opuesta de la sala, aunque no nos es dado decir si lo hizo por evitar mayor comunicacion con el objeto de su benevolencia, ó por deseo de acercarse á los distinguidos personajes que estaban al testero de la mesa.

Si hubiera habido en aquella época un pintor capaz de desempeñar semejante asunto, el judío encogido de frio delante del fuego, y presentándole sus trémulas y entumecidas manos, le hubiera ofrecido una excelente personificacion emblemática del invierno. Satisfecha

aquella primera necesidad, se volvió á la mesa que el peregrino le habia preparado, y despachó lo que tenia delante con el ansia y satisfaccion que produce una larga abstinencia.

Entre tanto, Cedric continuaba su plática sobre montería: lady Rowena conversaba con las mujeres de su servidumbre; y el altanero templario, cuyas miradas se fijaban alternativamente, ora en el judío, ora en la hermosa sajona, se entregaba á pensamientos que absorbían toda su atencion y parecían excitar en él un gran interés.

El Prior Aymer sostenia que en el ejercicio de la caza, que era la diversion general de los nobles y ricos ingleses en aquella época, debían adoptarse, como más propios y expresivos, los términos y locuciones de que se valían los franceses.

Cedric decia, por el contrario, que esta innovacion no aumentaba en manera alguna el placer, y que no se necesitaba hablar francés para correr liebres y venados.

Cada cual sostuvo con igual ahinco su opinion, hasta que el Templario, alzando la voz con aquel tono de predominio y autoridad que siempre usaba en semejantes ocasiones.

—La lengua francesa, dijo, no

sólo es el idioma natural de la caza, sino tambien el de la guerra y el del amor. Con él se gana el corazón de las damas, y con él se desafia al enemigo y se excita el valor en la pelea.

—Dad una copa de vino al señor templario, dijo Cedric, y otra al P. Prior, en tanto que yo les cuento un suceso de ahora hace treinta años.

Cedric el Sajon no necesitaba entonces de los primores que han introducido los poetas franceses; su lengua natural le bastaba para hallar buena acogida entre las damas, y ahí está el campo de Northallerton, que puede decir si en la jornada del Santo Estandarte no se oían desde lejos las bélicas aclamaciones de las filas de los escoceses como el *cri de guerre* de los más intrépidos barones normandos... ¡A la memoria de los que pelearon en aquella gloriosa accion! Haced la razon, nobles huéspedes.»

Bebió, al acabar estas palabras, una copa llena, y continuó su peroracion con igual ardor y entusiasmo.

—Gran día fué aquel en que no se oía más que el choque de los broqueles, y en que cien banderas cayeron sobre las cabezas de los que las defendían, y la sangre corría como agua, y do quiera se veía

la muerte, y en ninguna parte la fuga. *La fiesta de las espadas* la llamó un poeta sajón; y en verdad que los sajones parecían una bandada de águilas que se arrojan á la presa. ¡Qué martilleo continuo de golpes sobre los escudos y los yelmos! ¡Qué gritos, cien veces más alegre que la de un día de bodal! Más ya no existen nuestros bardos; la memoria de nuestras hazañas se desvanece en la fama de otro pueblo; nuestro idioma y hasta nuestros nombres se van perdiendo, y nadie llora estos infortunios sino un pobre viejo solitario... Coperó, bellacos, llenad las copas. Señor templario, á la salud del más valiente de cuantos pelean en Palestina por el Santo Sepulcro, sea cualquiera su origen, sea cualquiera su idioma.

—No me corresponde, dijo sir Brian de Bois Guilbert, hacer razon á vuestro brindis; pues ¿á quién debe darse la palma entre los defensores de la Cruz, sino es á los campeones jurados del Temple?

—A los caballeros Hospitalarios, dijo el Prior. Yo tengo un hermano en aquella Orden.

—No seré yo quien mancille su fama, respondió el templario: sin embargo...

—¿Es posible, dijo entonces lady Rowena, que no haya en el ejército

Gran importancia tuvo la junta celebrada últimamente por la comisión general de valoraciones del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el Sr. Somalo, siendo secretarios los Sres. D. Rafael de la Vega y D. Antonio de la Arena.

La discusión versó sobre las ordenanzas de Aduanas, para defender los intereses que atañen á las clases que el Círculo representa, activando las reformas en las valoraciones, á fin de presentarlos cuanto más antes posible. El resumen de dicha discusión lo hizo don Ildefonso Trompeta de una manera clara y elocuente, acordándose nombrar distintas subcomisiones, á fin de que los trabajos de estas se hallen ultimados para el 30 del corriente.

Digna de elogio es la actividad y celo que despliega el Círculo de la Unión Mercantil para proteger los intereses de sus representados, puesto que todos sus actos van encaminados á defender los grandes derechos que ostenta en nombre del comercio.

Comentando *La Iberia* un artículo de *La Epoca* sobre las leyes de presupuestos, dice lo siguiente:

«*La Epoca* escribe ayer un largo artículo contra los planes rentísticos del señor Camacho, á los que vaticina un resultado desastroso, sólo porque le han informado que el señor ministro de Hacienda trata de aplazar la ejecución de algunos de ellos, y especialmente porque el Sr. Barzanallana los combatió en el Senado prediciendo lo que el colega cree firmemente habrá de suceder.

Si *La Epoca* no tiene otros motivos en que apoyar sus razonamientos sino en las noticias que se complacen en inventar sus correligionarios, ni otra autoridad que citar que la del Sr. García Barzanallana, desde luego le aseguramos que no conseguirá extraviar la opinión con sus exageradas declamaciones.»

Tiene razón *La Iberia*. Si las cuestiones económicas y administrativas se han de ver por el prisma de los partidos, mal juicio puede resultar acerca del estudio sereno y desapasionado que merecen los planes rentísticos del Sr. Camacho. En diversas ocasiones hemos demostrado que muchos de estos planes no los creemos eficaces ni consecuentes, mas para ello nos hemos inspirado tan solo en el bien del país contribuyente. Las cuestiones rentísticas y administrativas están muy por encima de los partidos, y considerarlas bajo el concepto político es rebajarlas y empequeñecerlas.

La Iberia quiere probarnos que no saldrá gravada la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en más de un 50 por 100, y como prueba de su aserto dice lo que sigue:

«El colega no está en lo cierto; gran número de Ayuntamientos tienen presentadas ya las cédulas, y, por consiguiente, disfrutarán muchos pueblos desde luego de los beneficios que concede á los contribuyentes de buena fé la ley de 31 de Diciembre último.»

En cuestiones de esta naturaleza bien sabe *La Iberia* que decir gran número de Ayuntamientos no es una prueba que destruya nuestro aserto. España tiene más de 9.000 Municipios, y ese gran número puede llegar á unos cuantos cientos.

Podemos asegurar al colega que hay provincias donde no se ha podido presentar una relación de cédulas territoriales por falta de tiempo.

Además, existe una confusión extraordinaria, porque los delegados entienden cada cual la cosa á su manera.

De modo, que las juntas periclitales y los secretarios municipales se encuentran sin saber qué hacer ni cómo obrar, dada la escasez

del plazo que tienen delante de sí. En este extremo, ¿nos quedará decir *La Iberia* cuál será el resultado? La Administración se verá en el caso de mandar comisionados de apremio; los liquidadores, con los tantos por ciento que les correspondan según la ley, aumentarán esta situación anormal y violenta, y los pueblos acabarán por pagar el 50 por 100, en vez del 16 que está asignado.

La derrota del ministerio francés en las secciones ha sido completa, como anuncian los telegramas de anoche, y lo lógico es que Gambetta y sus colegas presenten la dimisión en manos de M. Grevy. Si este caso llega, como es de esperar, ¿cuál será la solución de la crisis francesa? ¿Vendrá el Poder á manos de los radicales, es decir, de los terroristas modernos? ¿Se podrán conjurar los peligros que apuntan en el horizonte?

La República francesa, tal como está constituida, se halla destinada á descender de escalon en escalon hasta la *Commune*, y ese día la Europa por su propia conservación tiene que verse obligada á tomar medidas que eviten que la sociedad francesa se disuelva en el caos más espantoso.

Gravísima es la situación sobre la gravedad que ya tenía, y esperamos nuevas noticias para exponer nuestras ideas acerca de lo que ha de sobrevenir.

Dice un periódico de Ciudad-Real:

«Las cuotas que á cada ramo industrial y comercial les corresponde por las tarifas actuales son tan excesivamente sobrecargadas y tan intolerables para el industrial y el comerciante, que desde luego constituyen una verdadera monstruosidad, y, lo que es más triste, producen una situación verdaderamente grave para los gremios todos de España.»

En esta capital sabemos de algunos establecimientos que se cerrarán en término muy breve, y otros que se iban á abrir al público no se abrirán.

Buen modo de proteger la industria y el comercio.

Al fin, protección fusionista.»

Ya verá nuestro colega cómo el señor ministro de Hacienda tendrá que tomar una medida reformista, para que venga su plan á responder á las exigencias del país productor, si es que aspira á conjurar el peligro á que se expone de sostener su bra peregrina.

CLASES PASIVAS.

La *Gaceta* de ayer publica la importante circular de la dirección general de Rentas estancadas que insertamos á continuación, determinando el sello que en lo sucesivo habrá de fijarse en los justificantes ó fés de vida de las clases pasivas.

Dice así: «Habiéndose consultado á esta dirección general si debe exigirse el timbre móvil de 75 céntimos de peseta á los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia y vecindad por medio de oficios escritos de su Puño y letra para el percibo de sus haberes, y en las revistas semestrales por estar investidos del carácter de jefes de Administración ó sus asimilados: Considerando que los referidos oficios tienen el carácter de fés de vida, cuyos documentos deben llevar el timbre de 75 céntimos, si los haberes que perciben los individuos á que se refieren importan 1.000 ó más pesetas anuales, á tenor de lo que previene el art. 55 de la ley provincial del Timbre del Estado de 31 de Diciembre último;

Y considerando que siendo la razón de haberse permitido hasta aquí á los referidos jefes de Administración y sus asimilados que extendieran dichos oficios en papel común, la de haberse dispensado á las clases pasivas en general del uso del papel sellado en los justificantes librados antes por los curas párrocos, y hoy por los jueces municipales, está fuera de duda que la novedad introducida por la citada ley alcanza á todos los pasivos sin distinción; esta dirección general, en uso de la

facultad que le confiere el art. 109 del reglamento de 31 de Diciembre anterior para la ejecución de la repetida ley, ha acordado declarar que los efectos del artículo 55 de la misma son aplicables á todos los justificantes de existencia que deben presentar mensual y semestralmente los individuos de clases pasivas en general, y en tal concepto, los que se hallen investidos del carácter de senadores, diputados á Cortes, jefes superiores y de Administración, coroneles y sus similares, vienen obligados á extender en papel de la clase 12^a los oficios con que justifican su existencia en las revistas semestrales ó que se dispongan y para el percibo de sus haberes.»

Al propio tiempo, y con objeto de evitar dudas en la aplicación de los artículos 31 y 94 de la mencionada ley, la dirección advierte á V. S. que debe cuidarse de adhiere el timbre móvil de 10 céntimos en las autorizaciones administrativas que para el percibo de sus haberes y pensiones confieren los individuos de clases pasivas, así como á los oficios en que las autoridades militares trasladan á los interesados las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina concediendo pensiones de Monte-pío militar y de Marina, se una el papel de pagos ó timbre móvil correspondiente con arreglo á la escala que establece el referido artículo 94 de la ley tantas veces citada, observando igual procedimiento en los oficios de acumulación de las mismas pensiones que V. S. autorice en uso de sus facultades.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de Marbella, y desechando otra entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuenca-Buena.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. José Andrade del resto de la pena de tres años y tres meses de prisión correccional impuesta en causa por lesiones.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército, el mariscal de Campo D. Cayetano Bleuga y los brigadieres D. Francisco de Alvear y D. Eusebio Ureagas; nombrando gobernador militar de Lérida al mariscal de Campo D. Romualdo Crespo, y comandante general de la segunda división del ejército de Cataluña al de igual clase D. Alejandro Rodríguez Arias; disponiendo que el brigadier D. Adolfo Rodríguez cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., y proponiendo al empleo de inspector de segunda clase efectivo de Sanidad militar á D. Antonio Ferrer.

Marina.—Reales decretos relevando de los cargos de jefe de la sección de monumentos de este ministerio al capitán de navío de primera clase D. Ignacio García de Tudela, y de segundo jefe del Apostadero de Filipinas al de igual clase don José Maimó; nombrando para los mismos cargos respectivamente á D. Adolfo Jolif y D. Ignacio García de Tudela; relevando de los cargos de mayor general de la escuadra de instrucción al capitán de navío D. Adolfo Jolif; de comandante de marina, y capitán del puerto de Málaga al capitán de navío de primera clase D. Diego Mendez; del de Huelva al de igual clase D. José María Caabeyro; del de Bilbao al de igual clase D. Rafael Sanjurjo; y autorizando al ministro de Marina para que adquiere, sin las formalidades de subasta, 1.950 tubos de latón con destino á las calderas de la corbeta *Castilla*.

—Real orden disponiendo que el alférez de infantería de marina D. Cesáreo Villamarín sea baja en el cuerpo desde la revista de Diciembre último.

Fomento.—Reales órdenes nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Literatura de la Universidad Central.

El miércoles amaneció abierta la iglesia de San Frontis (Zamora), de la cual habían robado la custodia, el copon y cuantas alhajas había, sin que haya noticia de los ladrones.

Dicen de Valencia que, á pesar de las altas presiones barométricas que reinan estos días en toda la Península, y en general en toda Europa, ha habido allí dos días con sus noches de abundantes lluvias, de manera que los agricultores están de enhorabuena.

La temperatura ha estado muy suave estos días, pero ayer ha vuelto á descender notablemente, pues en los puntos al-

tos de la provincia ha caído bastante nieve.

En el presidio de Alcalá ha desaparecido la viruela. En el destacamento penal de Madrid sólo se habían presentado cuatro casos, habiendo fallecido uno de los atacados y dos están convaleciendo.

El Instituto de vacunación de Madrid, de acuerdo con la dirección general de Beneficencia, activa la extracción de vacuna para satisfacer la demanda que diariamente recibe de provincias.

El lunes próximo, con motivo de ser los días de S. M. el Rey, la *Gaceta* publicará la concesión de cruces acordada en el Consejo de hoy á varios artistas, industriales, profesores y alumnos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«No hemos querido ocuparnos de noticias que circularon ayer respecto á propósitos de robar el tren real, pero dos periódicos de mañana se hacen eco de la especie, si bien para rectificarla, y fuerza es hacernos eco de la rectificación.»

Decíase que ocho hombres armados, valiéndose de la oscuridad de la noche, habían tratado de levantar unos rails cerca de Ciudad-Real con objeto de descarrillar el tren y atentar contra la vida de los Reyes.

Añádase que, enterado el Sr. Page de lo ocurrido dispuso con la mayor reserva subiesen en el tender de la máquina unas parejas de la Guardia civil con la prevención de hacer fuego á las personas sospechosas que se adelantasen al tren, y que este acortase la velocidad en el trozo de línea sospechoso.

Este relato, en parte es verdad y en parte falso.

Hé aquí lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren á Caracollera, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que, por el aspecto que presentaban, creía él que con intenciones siniestras.

Enterado de ello uno de los inspectores de la línea, recogió primero una pareja de guardias, y más adelante otra, que hizo subir en el tender, y dispuso que el tren marchase por el sitio sospechoso con muy poca velocidad. A pesar de ir los guardias ojo avizor, nada vieron que les llamase su atención.

El referido inspector no quiso dar en el momento cuenta á sus jefes porque dudaba de la veracidad del relato, y por no causar una alarma infundada.

El grupo á que se refería el campesino debió ser una de las cuadrillas de trabajadores que había apostado la empresa en todo el trayecto de la línea para que la vigilasen.

Los Reyes no llegaron á enterarse de este incidente.

Según telegramas recibidos ayer en Madrid, ha fallecido el gobernador civil de Pamplona Sr. Gastón.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

El secretario de aquel gobierno se encuentra gravemente enfermo.

El tren exprés descendente de Irún no ha tenido enlace en Hendaya por haber llegado con retraso.

Anoche se recibió un telegrama del secretario del gobierno civil de Navarra dando cuenta de la conducción del cadáver del que fué en vida gobernador de la misma, D. José María Gastón, para ser inhumado en el pueblo de Errasu, valle del Baztan, su país natal, habiendo asistido todas las autoridades, Corporaciones, jefes militares, funcionarios y numeroso público, y acompañado sus restos mortales hasta el inmediato pueblo de Villava.

Anoche estuvieron reunidos en Consejo los ministros desde las diez y media hasta la una y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiéndose ocupado en resolver gran número de expedientes de competencias y de carácter administrativo; se acordó la concesión de algunas cruces y dos indultos de pena capital, y se habló por último de la crisis francesa que, según los últimos telegramas, ha quedado planteada anoche y aplazada para hoy.

El gobernador de Barcelona ha conferenciado con los directores de los principales Bancos y sociedades de crédito para saber su opinión respecto á la baja que han tenido estos días los valores en aquella Bolsa. Todos ellos, según parece, opinaron que la baja era debida á la mucha cantidad de papel que se había echado á la plaza y que la crisis podía conjurarse y que sería pasajera. A instancias de di-

cha autoridad, se ha prohibido verificar operación alguna sobre valores locales en el Casino mercantil ó Bolsin.

Dice un periódico que ha celebrado una entrevista el Sr. Nocedal con el presidente del Consejo de ministros relacionada con la próxima peregrinación á Roma. Pero es el caso que los RR. Arzobispos de Santiago y Valencia no dejan á *El Siglo Futuro* la dirección y organización de las que se proyectan en sus diócesis.

Se han presentado en el ministerio de Fomentos los estudios del ferrocarril de Santiago á la Teira.

El Sr. Monescillo, Arzobispo de Valencia, dirigirá personalmente la peregrinación que se organice en su diócesis.

El Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio se reunirá dentro de unos días, y entre los asuntos que se hallan puestos á la orden del día, uno de ellos será el informe emitido por la sección correspondiente sobre la reforma del Código de Comercio.

Los Sres. D. Cirilo Amorós y el marqués de Jura-Real, como diputado por Valencia y representante de la Sociedad Valenciana de Agricultura el primero, y como senador y representante de la Sociedad Económica de la propia provincia el segundo, gestionan activamente para obtener del Gobierno de los Estados Unidos rebaja en la introducción de la naranja, que tan inmensos beneficios reportaría al país, si dieran el resultado que esperan obtener de dicho Gobierno los referidos señores.

De varios pueblos de la marina de Alicante escriben á un periódico valenciano que cunde la alarma en aquel país, á consecuencia de la aparición de una partida de bandidos.

De Albalá dicen que otra partida recorre aquel distrito, en viado anónimo á los propietarios, en que, con amenazas de muerte, se les exigen fuertes cantidades.

Copiamos de un colega el siguiente litigio, que ofrece gran interés por lo nuevo y raro:

«Un crítico belga, Mr. Lucien Solvay, juzgó en la última Exposición de Bellas Artes celebrada en Bruselas, dos cuadros de Van Beers, la *Sirena* y *Lily*, y dijo que este había llamado en auxilio de su pincel algunos medios fotográficos.

El pintor vió en esta observación un ataque malévolo, no hacía su talento de artista, sino hacía su honradez personal, y de aquí la querrela, con la correspondiente demanda de daños y perjuicios.

La buena fé del crítico no ha sido puesta en duda ni aun por el querellante mismo. Se trata en este asunto de pedir á un tribunal que precise el punto hasta dónde puede llegar un crítico en la apreciación de una obra de arte expuesta al público; hasta dónde llega la crítica imparcial y sincera, y desde dónde deja de serlo.

Bajo este punto de vista, el litigio es interesante, y hay que felicitar á Van Beers por haberlo intentado.

La posición más difícil es aquí la de los jueces que, teniendo en cuenta la justa susceptibilidad de un artista que se considera calumniado como hombre, no pueden, sin embargo, mostrarse severos contra un periodista de buena fé que se ha concretado á apreciar un procedimiento en una obra de arte, procedimiento que era precisamente lo que atraía la curiosidad y la admiración de cuantos visitaban el salón.

En cuanto á los daños y perjuicios que pide el pintor, ¿cómo apreciarlos?

Este proceso es objeto de todas las conversaciones en Bruselas, y ha adquirido bastante importancia para que acudan en defensa de ambas partes los dos abogados más célebres de la capital belga.»

En Torrelavega se trabaja activamente por que se celebre en dicha villa una Exposición regional de ganados. A este respecto dice un periódico de aquella localidad:

«Celebrándose un certamen ganadero en Torrelavega, punto más céntrico que Santander, los propietarios de ganados que á la capital no llevan sus reses por ser muy costoso el viaje, acudirán á esta villa, donde ni el viaje ni la estancia les serían dispendiosos. Los distritos del extremo occidental, principalmente, hallarían ventaja en que se celebrara la Exposición en Torrelavega; y á la vez que los estímulos del certamen animarían á los ganaderos de Reinosa, Cabuérniga, San Vicente de la Barquera, Tudanca, Lamasón y Liébana, á mejorar las razas de sus ganados, la capital seguiría con su Ex-

posicion acostumbrada, estimulando el fomento y mejora de la ganaderia en los distritos proximos a Santander, unicos que, segun declaracion de un periodico santanderino, suelen concurrir con sus ganados a la capital.

Por el interes de la mayor y mas productiva parte de nuestra provincia con viene y urge que se promuevan obstaculos, y que, ya que desde luego no se establece en cada de los distritos una exposicion anual, que seria lo mas justo y lo mejor, se facilite la celebracion de la que se proyecta en esta villa, cuya situacion centrica, cuyos buenos caminos a las distintas comarcas de la Montaña, cuya abundancia de buenas aguas y de excelentes pastos, y cuyas economicas y comodas condiciones de hospedaje son, a no dudarlo, circunstancias muy a proposito para que sea celebrada en esta poblacion la solicitada Exposicion de ganados.

La riqueza principal de esta provincia es y debe ser la ganaderia; y cuanto para fomentar la cria y mejora de los ganados sea util, debe procurarse sin demora, sin temor a gastos que se sabe de antemano serán reproductivos.

A las diez de esta mañana han celebrado una conferencia los representantes de los acreedores por Deuda del Estado de Madrid con los que, trayendo la representacion de la plaza de Barcelona, han llegado a esta corte. En dicha conferencia se han puesto de acuerdo sobre varios puntos de la cuestion que están llamados a resolver con el ministro de Hacienda en la reunion que, presidida por este último, se celebrará en la tarde de mañana.

En la noche del 18 del actual, y a las siete y media de la misma, cayó al suelo atacado de un síncope, casi a la puerta del Gobierno civil de Albacete el coronel retirado D. Juan Rojo, el cual falleció al poco rato en la inspeccion de Orden público, donde fué trasladado, sin haber dado reultados los auxilios facultativos.

Tan extensa ha sido la niebla en Londres el 18 del actual, que hubo necesidad de mantener encendidos los mecheros de gas y de luz eléctrica durante todo el día.

Han terminado las obras que se estaban llevando a cabo en la villa de Ampuero (Santander) para la conduccion de aguas a aquel punto.

Telégramas.

PARIS 20.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 82'75.
Id. 5 por 100, 113'45.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 26 3/4.
Deuda amortizable exterior, 00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 490'00.
Consolidados ingleses, 100 3/16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 27 1/8.
Id. exterior, 26 7/8.
Deuda amortizable exterior, 45 1/4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.

PARIS 20.—El Sr. Arturo Arnoied obsequió ayer con un gran banquete a los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Lacalle.

A este banquete han asistido varios diputados republicanos franceses.

Durante la comida se habló mucho de los asuntos españoles, y los señores Zorrilla y Salmeron indicaron su opinion sobre la situacion politica de la Peninsula.

LISBOA 20.—Ha producido muy grata impresion la despedida publicada hoy por los periodistas de Madrid en los periodicos de Lisboa. Esto y los elocuentes y aplaudidos brindis pronunciados por el Sr. Alba Salcedo en el banquete de despedida, dejan aquí el nombre de España a la altura de su hidalguia tradicional.

PARIS 20.—Los periodicos ministeriales dicen que la votacion de ayer en las secciones ha cambiado la situacion de las cosas.

De lo que se trata ahora, añaden, es saber si la revision constitucional debe ser limitada o íntegra.

El Gabinete permanece inmutable en el terreno que le han elegido.

El Sr. Gambetta defenderá ante la Cámara la revision limitada.

Tanto el Gabinete como la comision de los 33 desean una pronta solucion.

La comision queria conferenciar hoy mismo con el Sr. Gambetta.

Es probable que la conferencia se celebre mañana.

Varios periodicos observan que el Senado deseará seguramente la revision limitada, si la Cámara vota la revision íntegra.

LISBOA 20.—La Cámara de diputados se ha constituido hoy.

El Sr. Dias Ferreira, diputado de oposicion, presenta un proyecto de ley de reforma constitucional, y otro modificando la ley electoral.

El Gobierno presenta los presupuestos, manifestando que en el de 1881 a 1882

hubo un déficit de 14 millones de pesetas.

Cámara de los Pares.—El ministro de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta, dice que no ha estudiado completamente el asunto de la bahia de Lorenzo Marquez, y declara que se ha pedido a Inglaterra el aplazamiento del tratado hasta regularizar completamente este asunto.

Añade que habiendo recobrado la autonomia el Transvaal, es de creer que la cuestion sea resuelta en breve.

ROMA 20 (noche).—En la Cámara de Diputados se ha discutido hoy la reforma de la ley electoral.

Han sido aprobados apenas sin discusion casi todos los artículos votados por el Senado.

Se ha aplazado para mañana la votacion definitiva.

NÁPOLES 20.—Es esperado en esta ciudad el general Garibaldi.

Se dice que este viaje le ha sido recomendado por los médicos.

El partido avanzado prepara manifestaciones, con motivo de la venida de dicho general.

VIENA 21.—Anoche se recibieron noticias graves de la Herzegovina.

Parece que la rebelion toma incremento en aquel país.

Los insurrectos sorprendieron un destacamento de soldados austriacos, asesinando alevosamente a diez de estos e incendiando despues el cuartel.

Este hecho ocurrió cerca de Dabor.

LONDRES 21.—Para hoy ó mañana anuncia el Observatorio de El Herald, de Nueva-York, una gran perturbacion atmosférica, que alcanzará a las costas occidentales de Francia, y tal vez a las del Norte de España.

En el Atlantico ocurrirá una violenta tempestad.

PARIS 21.—Se anuncia una interpelacion en la Cámara sobre la prision del hermano del Bey de Túnez.

Se ha presentado una enmienda pidiendo que la ley sobre la eleccion de senadores pierda el carácter constitucional, siendo simplemente una ley orgánica como la relativa a los diputados.

Se han presentado varias enmiendas al proyecto de revision constitucional.

Hay otras varias pidiendo la supresion de los senadores inamovibles disponiendo que los senadores sean elegidos en parte por los compromisarios y en parte por las dos Cámaras.

LONDRES 21.—El Sr. Holguin, ministro plenipotenciario de la República de Colombia en Londres, ha recibido el encargo de reanudar las relaciones diplomáticas entre dicho Estado y España.

The Daily Telegraph dice que Francia e Inglaterra contestarán a la nota de la Puerta diciendo que no tienen intencion de atacar el derecho de soberania del Sultan sobre Egipto; pero que están resueltas a sostener al Khedive contra las intrigas otomanas y a mantener la inspeccion anglo francesa en Egipto.

EL CAIRO 21.—La Asamblea de Notables exige que la responsabilidad ministerial sea absoluta.

Sólo dos ministros se oponen a este proyecto.

LONDRES 21.—La principal dificultad que existe ahora para el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra es que la primera pide una rebaja de 5 por 100 sobre los algodones, y la segunda no quiere conceder más que 2 1/2.

Fabra.

Miscelánea.

Se quejan varias personas de la escasa vigilancia que desde las doce de la noche en adelante existe en el paseo de la Castellana.

Los vecinos de aquella barriada se ven privados de asistir muchas veces al teatro por temor de pasar por un punto donde con frecuencia no ven más que una pareja de guardias, y nos ruegan que supliquemos al señor gobernador ordene lo conveniente para que se aumente el número de vigilantes en dicho punto.

Habiendo renunciado D. Julian Prast el cargo de presidente de la junta directiva de almacenistas, comisionistas y viajantes, la comision, en uso de los poderes que le fueron conferidos, ha nombrado para este puesto al conocido industrial D. Matias Lopez y Lopez, el cual ha aceptado el cargo.

Los trabajos encargados a la junta directiva se ejecutarán por esta sin levantar mano, habiéndose acordado ya las bases y forma más breve para la realizacion de los deseos de los asociados.

Dice El Eco del Miño que uno de los últimos días bajó de los montes de Malvas un lobo hidrófobo.

Un vecino de aquella parroquia sostuvo una larga lucha con la fiera, quedando ambos horidos.

El lobo continuó su camino hasta Tuy, mordiendo a un cantero; y al cruzar la carretera de Bayona, dos albañiles, en union de los operarios de la via, atacaron a la fiera, matándola de un tiro y a palos.

Los periodicos de Paris hablan de nuevo de la Asociacion de las señoras ladronas, cuyas hazañas dan mucho que hacer a la policia.

Se han hecho nuevas prisiones.

Cuéntase entre ellas la de una dama muy elegante y conocida en la sociedad comm'il faut, que dirige la citada Asociacion con una habilidad digna de los mejores picks pockets.

En una de las sesiones de la Academia de Ciencias en Paris expuso M. Boncharett que el mel n contiene un excelente vino blanco, que se conserva por muchos siglos, y que, si se cultiva bien, puede dar considerables ganancias.

Bueno es saberlo para cuando falte el de uvas.

Dentro de breves días se celebrarán en las parroquias e iglesias de esta corte públicas rogativas para impetrar del Sér Supremo el beneficio de la lluvia, que tanto añelan los campos como la salud pública.

Anoche a las diez y media falleció en la Casa de socorro del distrito del Centro uno de los dos albañiles que por la tarde tuvieron la desgracia de caerse del andamio de una casa de la calle del Arenal.

Seccion comercial.

Madrid 20 de Enero de 1882.—Carne de vaca de 1'20 a 1'30 pesetas kilógramo.

Idem de carnero a 1'36 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, a 0'00 pesetas.

Despjos de cerdo de 0'95 a 1'05 pesetas.

Tocino añejo de 2'05 a 2'08 pesetas.

Idem fresco de 0'95 a 1'05 pesetas.

Idem en canal de 1'78 a 1'84 pesetas.

Lomo a 2'50 ptas. el kilógramo.

Lomo de 3'90 a 4'35 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judias, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 a 0'26 el kilógramo.

Acite, de 1'30 a 1'36 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'60 a 0'70 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

La Secca (Valladolid) 20 de Enero.—Ha cesado la calma que venia experimentándose por mucho tiempo, reanimándose desde la semana que terminó el 15, durante la cual se han vendido 3,000 cantaros de blanco a 9 y 13 rs.; continúa la misma animacion, que es atraída por las excelentes clases.

EXTRANJERO.

Francia.—Las heladas han durado poco, volviendo una temperatura suave y húmeda, contrariando los deseos generales de los labradores, los cuales saben por experiencia que el desarrollo prematuro de la vegetacion da pocas veces buenos resultados.

Las harinas de comercio han subido un franco en saco, y lo mismo ha acontecido a las de consumo.

Desde el día 30 de Julio último hasta el 31 de Diciembre se han exportado, desde los Estados Unidos para Europa, 26 821 750 hectolitros de trigo. De estos, 10,309 100 para el Continente y 16 512,250 para Inglaterra.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son algo menores que en la semana última, pues ascienden a 11 211 400 hectolitros, contra 14,472 400.

Las harinas marca Colport valen a 6 francos, las de primera eleccion de 68 a 70; las buenas a 77; las ordinarias de todas procedencias de 65 a 66 francos los 152 kilógramos.

El trigo del mercado de Paris subió de 50 a 75 céntos. Este movimiento nos parecia inevitable.

La liquidacion de Diciembre fue bastante difícil.

El centeno se mostró más firme, y se sostiene a 21'75 francos por lo corriente del mes. Es una subida de 25 céntos, que nos parece susceptible de desarrollarse aún más, en vista de la diferencia considerable que tiene con el valor del trigo.

La cebada queda firme en los precios extremos de 21 50 a 22'75 francos los 100 kilos.

Los mercados del interior no han estado mejor provistos que en la última semana.

La mayor parte de las noticias que se han recibido convienen en que los labradores han vendido más de la mitad de sus cosechas en los principales centros de produccion.

Los precios del trigo quedan bien sostenidos en todas direcciones, y el alza ha hecho nuevos progresos en muchos puntos.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 16 mercados, firmeza en 23, sin variacion en 51, baja en 3. Total, 63 mercados.

Los negocios en los puertos no han sido muy activos, pero la tendencia parecia mejor.

En Marsella la demanda poco activa, en cuanto al trigo, durante los primeros días de la última semana; fué algo más continua desde el jueves, y los vendedores parecian dispuestos a subir los precios.

Las ventas ascendieron a 49 300 quintales, y las importaciones a 186,308.

En Burdeos los precios quedaron bien sostenidos al tipo de 25'25 a 25'50 francos los 80 kilos de trigo del país, y de 25'50 a 25'75 los rojos de invierno de América disponible.

La harina firme de 43'60 a 44'50 francos los 100 kilos.

En Nantes los negocios quedaron encalmados, y los precios no variaron. El trigo del país vale, segun calidad, de 21 a 23'25 francos los 80 kilos, y los rojos de invierno de América de 31'50 a 31'75 los 100 kilos en el wagon en Saint-Nazaire.

La harina encalmada al precio de 63 a 67 rs los 159 kilos, segun marcas.

En el Havre, las ofertas en trigos extranjeros son muy solicitadas.

Los rojos escasean, y los de California, aunque bastante abundantes a consecuencia de los arribos de la última semana, quedan en su mayor parte en los depósitos para asegurar la entrega de la mercancia a plazos, contratada hace algunos meses.

Ingl. terra.—El trigo ha demostrado firmeza en la plaza da Londres, y los mercados del interior han subido de 6 dineros a 1 schelin en cuartera, con mejor demanda.

Los compradores se han presentado en mayor número en el mercado de cargamentos disponibles en los puertos, y los trigos Ghirka tuvieron alguna mejora los últimos días.

En Liverpool habia firmeza con una buena demanda, y las clases secundarias de 1 a 2 dineros en centa.

Ha habido calma, y los precios sin variacion.

ESTADO DEL TIEMPO.

La situacion meteorológica general ha cambiado mucho en las últimas veinticuatro horas, pero las modificaciones ocurridas no pueden afectarnos. De las regiones polares desciende por el Báltico al centro de Europa una fuerte borrasca, cuyos efectos se sienten en la Rusia del Norte, en Suecia y en Noruega, y esta borrasca rechaza las altas presiones del anticiclón que antes cubria todo el Continente hacia las tierras occidentales.

En el Occidente apenas hay variacion digna de señalarse.

El equilibrio atmosférico en las islas Británicas, en Francia y en España es muy estable, pues aunque el barómetro sigue en descenso, como la altura a que habia llegado era tan excepcional, por lo elevada, todavia las presiones rebasan su valor medio normal, particularmente en España.

En la Península ni la temperatura, ni la direccion dominante del viento, ni la fuerza de este, bien escasa por cierto, ni el estado del cielo, que en general permanece despejado, ofrecen cambio alguno.

La mar, antes algo agitada en el Estrecho, está ahora tranquila en las costas todas del Océano y Mediterráneo.

Presion máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 782'6 en Valladolid; mínima, 772'5 en Granada.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 13° en Tarifa; mínima, 4'3 en Teruel.

Máxima en Madrid, 10'6; mínima, 1'7.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	DzSo	Señ	PLAZAS.	DzSo	Señ
Albacete.	par	»	Pamplon'	par	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved'	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	par	»
Almería.	3/8	»	Salaman'	1/4	»
Avila...	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz.	1/8	»	Santand.	1/8	»
Barcelona'	par	»	St. Cruz	»	»
Bejar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago	par	»
Burgos...	1/8	»	Segovia...	1/4	»
Caceres...	1/8	»	Sevilla...	par	»
Cádiz...	par	»	Soria...	3/8	»
Cartag.	1/4	»	Tarragn'	1/8	»
Castellon'	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña.	1/8	»	Valencia.	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	par	»	Vigo...	par	»
Gerona...	1/8	»	Vitoria...	par	»
Gijon...	1/8	»	Zamora...	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj'	1/8	»			
Haro...	1/8	»			
Huelva...	1/2	»			
Huesca...	1/8	»			
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon...	1/8	»			
Lérida...	par	»			
Linares...	par	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo...	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	par	»			
Palencia.	par	»			
P. de M.	par	»			

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 20.	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	30'55	31'37
Idem fin de mes.	30'85	31'60
Idem fin del próximo.	31'00	31'80
Pequeños.	30'60	31'37
Renta perp. exterior.	30'60	31'35
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—20/0.	50'35	50'45
Pequeños.	50'30	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	101'40	101'30
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeño.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	101'40	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem série exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	101'40	101'30
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	102'50	102'60
Acs. del Banco Castilla.	00'00	195'50
Acs. del Banco Agrícola.	00'00	00'00
Obligaciones del mismo.	101'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74.	61'60	62'80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idm id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.	62'10	00'00
Id. de Alar & Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	480'00	00'00
Londres. 90 días fecha.	47'25	47'25
Paris. 8 días vista.	4'90	4'90

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 31'05 al contado; 31'25 fin de mes, Dinero.

Seccion religiosa.

Día 22.—San Vicente y San Anastasio, mártires.

Día 23.—San Ildefonso y Santa Emericiana.

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—La niña bonita.
TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Linda de Chamounix.
ESPAÑOL.—T. 1.º par.—A las ocho y media.—La hija del aire.—El sutil comedia.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—Los guantes del cochero.—Recurso de casacion.—Intermedios por el Sexteto.

LARA.—A las ocho y media.—Con un palmo de narices.—Acompaña a usted en el sentimiento.—I dilettanti.—Afan de contradiccion.

NOVEDADES.—A las nueve de la noche.—(Empresa de Miss Zeno, bajo la proteccion de SS. MM. y el Gobierno).—Funciones de los fantoches de los primeros patinadores del mundo y del concierto excéntrico de la familia Goodrich con incomparable final por los famosos fantoches y ejercicios completamente nuevos.

LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—La varita de virtudes.—Intermedio musical.—La gran noche.—A lo tonto a lo tonto.—Dos siglos en una hora.

PARIS-CHARMANT

PERIÓDICO ARTÍSTICO DE MODAS NUEVAS

PUBLICASE DOS VECES AL MES EN IDIOMA ESPAÑOL. El más hermoso, más completo y el más caro de todos los periódicos. Cada número, en hermoso papel de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudas modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 agudas.

Labores iluminadas para señoras en cada número. Patrones impresos y recortados todos los meses.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas el año.

Edición iluminada.—España y Portugal: Un año, 24 pesetas; seis meses, 13.—Colonias y América: Un año, 28; seis meses, 15.

Edición negra.—España y Portugal: Un año, 13 pesetas; seis meses, 7.—Colonias y América: Un año, 16; seis meses, 9.

Dirigirse, en PARÍS, a la administración, 182 boulevard St Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre.—En MADRID, a la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias a sus corresponsales, enviando el importe de la suscripción.

Publicación b'ratísima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS. LA GAZETTE DES HOPITAUX

Paris. CIVILS ET MILITAIRES. Paris. AÑO 55.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La Gazette des Hopitaux se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (3.707)

IMPRENTA

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, cartelas, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

Tragedias de Mar y Tierra.

RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE

POR

RAFAEL GINARD DE LA ROSA

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañía, Atocha, 135, en tresuelo, Madrid. (3.786)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cordero de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

DOCKS DE MADRID

OFICINAS: Alcalá, 27.—ALMACENES: Real, 1.

Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercaderías, coches, muebles, etc. Ventas de géneros procedentes de anticipos. Almacenes, comisiones. Grandes partidas de excelentes vinos en venta. Construcción y venta de carrujes. Horas de despacho al público, en las oficinas, Alcalá, 27: de 11 á 5, los días no feriados.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novella, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la generosidad de reservarnos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo de recha, y abonar en el acto su precio.

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redacción de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Académias sabias, no queremos hacer ningún elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinión pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caído ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.789)

DOLORES

DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluso la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Azúcar, y Bileo, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES, ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gomez.

Esta interesantísima producción, que tantos laureos ha valido á su autor, y que su primera edición ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han desembolsado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta Flores marchitas, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenvolviendo paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de Flores marchitas atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

La crítica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela Flores marchitas se vende á 6 reales los dos tomos.

La expención de la obra la hallará el público en la Administración del periódico EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, y en la Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59, á 6 reales en Madrid y 8 en provincias.

IMPORTANTISIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.

Por 5 rs. dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador S. Rubin, Cervantes, 31.

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las Reales Personas de España.

Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Val de 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

A LOS AGRICULTORES.

JOAQUIN GERADON.

Abono para toda clase de cultivos.

FABRICA UNICA EN ESPAÑA.

Oficinas: Santa Polonia, 5 y 7, Madrid: (3.847)



MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjase en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados con listas de precios.

HEADACHE.

Específico inglés contra el dolor de cabeza y toda clase de dolores nerviosos. Depósito central: Farmacia anglo-hispana de Herrera, Infantas, 13, Madrid. Se remite á provincias franco de porte, enviando 5 pesetas en libranzas ó sellos de correos. (3.842)

LOS DOS CADAVERES.

Con láminas, por Fedrico Boullé.—Roma sobrevivirá a por Carlos Bidier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo su coste 12 rs.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas siguientes:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 5, Madrid.

DUEÑAS

MÉDICO-DENTISTA

Cervantes, 7 principio.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA

COLECCIONADOS

FOR

E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.795)

LA CABAÑA DEL TIO TOMAS

Ó LOS NEGROS EN AMÉRICA,

por

Mistress Stow.

Obra de sumo interés, adornada con 5 láminas, grabadas en acero, formando un volumen de 430 páginas en 4.º. Hallase en venta en las principales librerías de Madrid, y en Barcelona en casa del editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, á cuyo punto se podrán dirigir los pedidos, remitiendo el importe de diez y seis reales en sellos de franqueo; la casa editorial sirve el pedido á correo seguido. (3.824)

Elisir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DURRAL,

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Cruz de 7 principal, y en la calle de Leon, núm 13, farmacia de Ojeda, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.900.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes franco y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

Historia de Leon XIII

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilación general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden: La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieren sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta mas por cada remesa para el certificado. (3.722)

